

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 136

PERIODO LEGISLATIVO 198 —

EXTRACTO: BLOQUE JUSTICIALISTA , PROYECTO DE DECLARACION . SOLICITANDO

AL P.E. TERRITORIAL DESIGNE DE MANERA EFECTIVA AL PERSONAL DE COMEDORES

ESCOLARES DE LAS ESCUELAS TERRITORIALES Y LA POSIBILIDAD DE CREAR DISTIN

TOS CARGOS PARA UNA MEJOR ORGANIZACION DE LAS MISMAS.

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

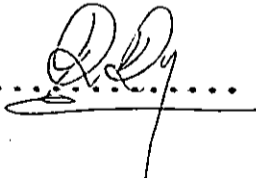
COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: ..... 04-07-84 .....

HORA: ..... 18 50 65 .....

.....  
  
.....



NA

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

DESPACHO DE COMISION

H. LEGISLATURA:

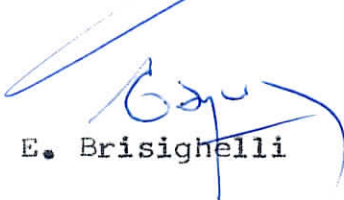
Vuestra Comisión de Asistencia y Previsión Social, Vivienda y Tierras Fiscales Urbanas, al expedirse sobre el Proyecto de / Declaración Nº 136, presentado por los Sres. Legisladores C. Sosa, O./ Prada, A. Chaves, D. Chelaliche, C. Andino y O. Noto, por el cual se / vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial, designe de manera efectiva al personal de comedores escolares de las escuelas territoriales, Os aconseja, por las razones que en vuestro seno dará el miembro / informante, le prestéis aprobación de la forma en que ha sido presentado.


Sala de Comisiones, 4 de julio de 1984.

  
D. Chelaliche

  
A. Chaves

  
J. Bericua

  
E. Brisighelli

  
E. Magaldi



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

D E C L A R A :

ARTICULO 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial, designe de manera efectiva al personal de comedores escolares de las / escuelas territoriales.-

ARTICULO 2º.- Que además se contemple la posibilidad de crear los cargos de preceptores, ecónomo y auxiliar de ecónomo para los comedores / escolares, a los fines de lograr una mejor organización y administración de los mismos.-

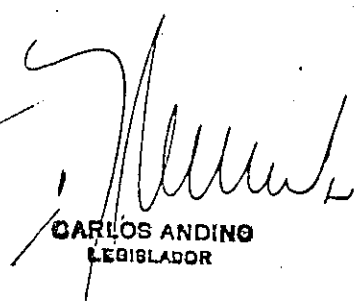
ARTICULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial.-

CARLOS IGNACIO SOSA  
LEGISLADOR

OSCAR PRADA  
LEGISLADOR

  
ZAIDA CHAVEZ  
LEGISLADORA

  
DORA CHELALICHE  
LEGISLADORA

  
CARLOS ANDINO  
LEGISLADOR

  
OSCAR NOTO  
LEGISLADOR